



TULUM

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO DEL 19 DE JULIO DE 2022.

Tulum, Quintana Roo, siendo las 11:00 Once horas del día Martes 19 de Julio de 2022 Dos Mil Veintidós, en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Tulum, con domicilio en la calle Alfa esquina con Avenida Tulum, Colonia Centro C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 62 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo (en adelante "la Ley de Transparencia"); se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, (en lo sucesivo "el Comité") con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria conforme a lo siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, la Secretaria procedió al pase de lista y verificación del quorum legal:

- a) Mtra. Sonia Sanchez Che, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Tulum, Quintana Roo y Presidenta del Comité de Transparencia; PRESENTE. -----
- b) Mtra. Araceli Díaz García, Contralor Municipal y Secretaria, del Comité de Transparencia; PRESENTE. -----
- c) Lic. Dalila Chimal Rivas, Directora de Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité de Transparencia; PRESENTE. -----

De conformidad con lo establecido por el artículo 61 de la Ley de Transparencia, asiste como invitado a esta sesión, con voz, pero sin voto los servidores públicos:



TULUM

- a) PROFESOR. Melitón González Pérez, Director de la Zona Federal Marítimo Terrestre de Tulum, Quintana Roo; PRESENTE. -----
- b) MTRO. y P.A. Oscar Alberto Aparicio Avendaño, Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Tulum; PRESENTE. ----

Después del respectivo pase de lista, la Secretaria le informó a la Presidenta del Comité, la existencia del Quórum Legal para sesionar, por lo que le cedió el uso de la voz a la Mtra. Sonia Sanchez Che, para que proceda a la declaración de Quórum legal de la presente sesión, declarando:

“La existencia del Quórum Legal de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, siendo válidos los acuerdos que se tomen como resultado de los debates de todos sus puntos contemplados en su orden del día, por lo que para continuar con el desarrollo de la presente sesión cedo el uso de la voz a la Secretaria para que prosiga con el siguiente punto del orden del día”.

2.- Respecto al segundo punto del orden del día la Secretaria puso a consideración de los integrantes del Comité el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. De conformidad con lo establecido en el artículo 131 y 66 fracción XVIII Ley de Transparencia y accesos a la información Pública para el Estado de Quintana Roo, se presenta el índice de expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al periodo Enero a Junio de dos mil Veintidós que la Dirección de la Zona Federal Marítimo Terrestre de Tulum y la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Tulum, a través de la Unidad de Transparencia, envía al Comité de transparencia para su verificación y publicación.
4. Clausura de la Sesión.

Previa votación, los integrantes del Comité de Transparencia emitieron, por Unanimidad, el siguiente Acuerdo:



TULUM

Acuerdo ACT-EXT/19/07/2022.01

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.

En desahogo del Tercero punto del orden del día, estando presente el PROFESOR. Melitón González Pérez, Director de la Zona Federal Marítimo Terrestre de Tulum y el MTRO. y P.A. Oscar Alberto Aparicio Avendaño, Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Tulum, la Presidenta del Comité de Transparencia comentó que el artículo 131 de la Ley de Transparencia y accesos a la información Pública para el Estado de Quintana Roo, dispone que cada área sujeto obligado elaborará semestralmente un índice de los expedientes clasificados por el comité de transparencia como reservados el cual deberá indicar el Área que generó la información, el nombre del documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del documento que se reservan y si se encuentra en prórroga.

Los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum Quintana Roo, atendiendo los numerales 131 y 66 fracción XVIII de la Ley en materia de estudio, somete a consideración de este órgano colegiado, los índices de información reservada de la Dirección de la Zona Federal Marítimo Terrestre de Tulum y de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Tulum, los cuales remitieron previamente a los miembros de este comité para su conocimiento y valoración, de igual manera se hace constar que el proyecto presentado por las Áreas Administrativas antes mencionadas, de índice de expediente clasificados como reservada correspondiente al primer semestre de 2022.

En importante mencionar, que la actualización se realiza en cumplimiento a los supuestos antes mencionados, asimismo, en los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, en su numeral décimo tercero se establece lo siguiente:



TULUM

"A efecto de mantener actualizado el índice de los expedientes clasificados como reservados, los titulares de las áreas lo enviarán al Comité de Transparencia dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero y julio de cada año, según corresponda. El Comité de Transparencia tendrá un plazo de diez días hábiles para su aprobación.

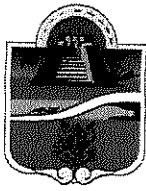
Previa votación, los integrantes del Comité de Transparencia emitieron, por Unanimidad, los siguientes Acuerdos:

Acuerdo ACT-EXT/19/07/2022.02

Se aprueba, los índices de expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al periodo Enero a Junio de dos mil veintidós solicitado por la Dirección de la Zona Federal Marítimo Terrestre de Tulum y la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Tulum, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 131 y 66 fracción XVIII Ley de Transparencia y accesos a la información Pública para el Estado de Quintana Roo

Acto seguido, la Presidenta de Comité Mtra. Sonia Sanchez Che procedió solicitar a la Secretaria Mtra. Araceli Díaz García notificar en este acto a los servidores públicos; PROFESOR. Melitón González Pérez, Director de la Zona Federal Marítimo Terrestre de Tulum y al MTRO. y P.A. Oscar Alberto Aparicio Avendaño, Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Tulum, sobre la resolución emitida en este acto por este Comité de Transparencia.

En el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día: La Presidenta de este Comité de Transparencia Mtra. Sonia Sanchez Che, manifestó que no habiendo más asuntos que tratar siendo las 12:00 horas del día 19 de Julio de 2022, se dio por Clausurada la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, siendo válido todos los acuerdos en ella tomados, así como instruyendo a la Secretaria para que proceda a la realización del acta correspondiente. ---



TULUM

**MTRA. SONIA SANCHEZ CHE,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL H.
AYUNTAMIENTO TULUM,
QUINTANA ROO,
PRESIDENTA.**

**MTRA. ARACELI DÍAZ GARCÍA,
CONTRALORA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM,
QUINTANA ROO,
SECRETARIA.**

**LIC. DALILA CHIMAL RIVAS,
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM,
QUINTANA ROO,
VOCAL.**

Estas firmas corresponden al Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, efectuada el 19 de Julio de 2022.